CONCURSO PÚBLICO No 03 DE 2024
EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Objeto del contrato	Ejecución de actividades de reparaciones, obras y mantenimiento (ROM), y otros arreglos locativos a los inmuebles en administración de la SAE SAS, de acuerdo con la Gerencia regional donde se haya ofertado sus servicios y donde hayan sido adjudicados.

	Lote evaluado		**GERENCIA REGIONAL SUR OCCIDENTE**				**GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE SUBDIVISION SAN ANDRES**		**GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE**		**GERENCIA REGIONAL NORTE**		**GERENCIA REGIONAL CENTRO ORIENTE SUBDIVISIÓN 2**		**GERENCIA REGIONAL CENTRO ORIENTE SUBDIVISIÓN 1**	
No	**Descripción**	**Puntaje máximo**	**R.B. DE COLOMBIA S.A.**	**Observaciones**	**FUNDESOEMCO**	**Observaciones**	**RISE CONSTRUCCIONES S.A.S.**	**Observaciones**	**CONSORCIO SAN GABRIEL**	**Observaciones**	**CONSORCIO H&M DISEÑO Y CONSTRUCCIO**	**Observaciones**	**3G INGENIERIA AVANZADA SAS**	**Observaciones**	**2L PROYECTOS S.A.S. BIC**	**Observaciones**
1	Factor económico, Valor de la Propuesta	**25**	**25.00**	Obtiene el puntaje máximo. La calificación se basa en la media de menor valor, presentando la oferta con los precios más bajos.	**24.29**	**Obtiene un puntaje sobre la base de 25 Puntos. La calificación se basa en la media de menor valor, se otorgan 24.19 puntos debido a que presenta la oferta con los precios más altos por regional.**	**25.00**	Obtiene un puntaje sobre la base de 25 Puntos. La calificación se basa en la media de menor valor, se otorgan 25 puntos siendo la propuesta con los precios más bajos por regional.	25.00	Obtiene un puntaje sobre la base de 25 Puntos. La calificación se basa en la media de menor valor, se otorgan 25 puntos siendo la propuesta con los precios más bajos por regional.	25.00	Obtiene el puntaje sobre una base de 25 puntos. La calificación se basa en la media de menor valor, presentando la oferta con los precios más bajos.	25.00	Obtiene el puntaje sobre una base de 25 puntos. La calificación se basa en la media de menor valor, presentando la oferta con los precios más bajos.	25.00	Obtiene el puntaje sobre una base de 25 puntos. La calificación se basa en la media de menor valor, presentando la oferta con los precios más bajos.
2	Factor económico Administración, imprevistos y utilidad (AIU)	**5**	5.00	Cumple con el máximo puntaje. Presenta un AIU de 14%. (Rango establecido por la entidad 14%-19%)	5.00	Cumple con el máximo puntaje. Presenta un AIU de 14%. (Rango establecido por la entidad 14%-19%)	5.00	Cumple con el máximo puntaje. Presenta un AIU de 14%. (Rango establecido por la entidad 14%-19%)	5.00	Cumple con el máximo puntaje. Presenta un AIU de 14%. (Rango establecido por la entidad 14%-19%)	5.00	Cumple con el máximo puntaje con 14% de AIU (Rango establecido por la entidad 14%-19%)	5.00	Cumple con el máximo puntaje con 17.5% de AIU, entre las propuestas de la regional (Rango establecido por la entidad 14%-19%)	5.00	Cumple con el máximo puntaje con 17% de AIU, entre las propuestas de la regional (Rango establecido por la entidad 14%-19%).
3	Análisis de precios APU	**20**	**19.80**	**En el Criterio No. 1 En el Criterior No. 3. Se otorgan 19,80 puntos, ya que de los APU revisados el 5,48 no se encuentra completo, el APU no relaciona el alquiler de la sonda.**	20.00	Cumple con el máximo puntaje. A partir de la evaluación aleatoria del 10% de los APU presentados diligencia, y cumple con los requisitos en los APU evaluados.	20.00	Cumple con el máximo puntaje. A partir de la evaluación aleatoria del 10% de los APU presentados diligencia, y cumple con los requisitos en los APU evaluados.	**19.60**	**Los APU 6,10 y 5.48 se encuentran incompletos. En el APU 6,10 no se relaciona la luminaria LED de 18 W redonda. En el APU 5,48 no se relaciona el alquiler de la sonda. Por lo anterior se descuentan puntos**	20.00	Cumple con los APU de la revisión aleatoria que se evalua.	20.00	Cumple con los APU de la revisión aleatoria que se evalua.	**19.80**	**En el APU 5,48 no se relaciona el alquiler de la sonda, se descuentan 0.2 puntos sobre la base de 20 puntos de acuerdo a la revisión aleatoria de APU.**
4	Industria Nacional	10	10.00	Cumple con el compromiso, se declara como empresa 100% Nacional.	10.00	Cumple con el compromiso, se declara como empresa 100% Nacional.	10.00	Cumple con el compromiso, se declara como empresa 100% Nacional.	10.00	Cumple con el compromiso, se declara empresa 100% Nacional.	10.00	Cumple con el compromiso, se declara como empresa 100% Nacional.	10.00	Cumple con el compromiso, se declara como empresa 100% Nacional.	10.00	Cumple con el compromiso, se declara como empresa 100% Nacional.
5	Priorizar bancos de hojas de vida	28	28.00	Cumple con el compromiso de priorizar hojas de vida del Banco de hojas de vida, se compromete a manejar una proporción como mínimo de 3 trabajadores seleccionados del banco de hojas de vida por cada 10 trabajadores de la empresa.	28.00	Cumple con el compromiso de priorizar hojas de vida del Banco de hojas de vida, se compromete a manejar una proporción como mínimo de 3 trabajadores seleccionados del banco de hojas de vida por cada 10 trabajadores de la empresa.	28.00	Cumple con el compromiso de priorizar hojas de vida del Banco de hojas de vida, se compromete a manejar una proporción como mínimo de 3 trabajadores seleccionados del banco de hojas de vida por cada 10 trabajadores de la empresa.	28.00	Cumple con el compromiso de priorizar hojas de vida del Banco de hojas de vida, se compromete a manejar una proporción como mínimo de 3 trabajadores seleccionados del banco de hojas de vida por cada 10 trabajadores de la empresa.	28.00	Cumple con el compromiso de priorizar hojas de vida del Banco de hojas de vida, se compromete a manejar una proporción como mínimo de 3 trabajadores seleccionados del banco de hojas de vida por cada 10 trabajadores de la empresa.	28.00	Cumple con el compromiso de priorizar hojas de vida del Banco de hojas de vida, se compromete a manejar una proporción como mínimo de 3 trabajadores seleccionados del banco de hojas de vida por cada 10 trabajadores de la empresa.	28.00	Cumple con el compromiso de priorizar hojas de vida del Banco de hojas de vida, se compromete a manejar una proporción como mínimo de 3 trabajadores seleccionados del banco de hojas de vida por cada 10 trabajadores de la empresa.
6	Visitas de obra necesarias para la ejecución de los proyectos	10	10.00	Se compromete a ofertar las visitas de obra a 0 pesos para la entidad. Mediante Formato No 5.	10.00	Se compromete a ofertar las visitas de obra a 0 pesos para la entidad. Mediante Formato No 5.	10.00	Se compromete a ofertar las visitas de obra a 0 pesos para la entidad. Mediante Formato No 5.	10.00	Se compromete a ofertar las visitas de obra a 0 pesos para la entidad. Mediante Formato No 5.	10.00	Se compromete a ofertar las visitas de obra a 0 pesos para la entidad. Mediante Formato No 5.	10.00	Se compromete a ofertar las visitas de obra a 0 pesos para la entidad. Mediante Formato No 5.	10.00	Se compromete a ofertar las visitas de obra a 0 pesos para la entidad. Mediante Formato No 5.
7	Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	1	1.00	Cumple con el documento "Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condición de Discapacidad" suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, así como la certificación del Ministerio de trabajo, la cual se encuentra vigente. Cumple con el número de trabajadores según el total de empleados de la empresa.	1.00	Cumple con el documento "Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condición de Discapacidad" suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, así como la certificación del Ministerio de trabajo, la cual se encuentra vigente. Cumple con el número de trabajadores según el total de empleados de la empresa.	**0.00**	**No presenta documentos para la acreditación de personal con discapacidad.**	1.00	Cumple con el documento "Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condición de Discapacidad" suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, así como la certificación del Ministerio de trabajo, la cual se encuentra vigente. Cumple con el número de trabajadores según el total de empleados de la empresa.	1.00	Cumple con el documento "Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condición de Discapacidad" suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, así como la certificación del Ministerio de trabajo, la cual se encuentra vigente. Cumple con el número de trabajadores según el total de empleados de la empresa.	1.00	Cumple con el documento "Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condición de Discapacidad" suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, así como la certificación del Ministerio de trabajo, la cual se encuentra vigente. Cumple con el número de trabajadores según el total de empleados de la empresa.	1.00	Cumple con el documento "Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condición de Discapacidad" suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, así como la certificación del Ministerio de trabajo, la cual se encuentra vigente. Cumple con el número de trabajadores según el total de empleados de la empresa.

	Puntajes Ley de emprendimiento Colombiano (Ley 2069 de 2020 reglamentado Decreto 1860 de 2021) Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.		0.25%		0.25	El proponente acredita ser un emprendimiento de mujeres con 5 cargos directivos, de los cuales 3 son ejercidos por mujeres. Anexan certificaciones, Certificado de aportes a seguridad social, contratos con funciones.	0.25	El proponente acredita ser un emprendimiento de mujeres con 2 cargos directivos, de los cuales 1 es cargo directivo. Anexan certificaciones, Certificado de aportes a seguridad social, contratos con funciones.	0.25	El proponente cumple con la acreditación exigida en el pliego de condiciones para ser considerado un emprendimiento de mujeres. Se adjunta certificación de acciones como una de las opciones de certificación.	0.25	El proponente acredita ser un emprendimiento de mujeres con 4 cargos directivos, de los cuales 2 son ejercidos por mujeres. Anexan certificaciones, Certificado de aportes a seguridad social, contratos con funciones.	0.25	El proponente acredita ser un emprendimiento de mujeres, se registra como PERSONAS JURÍDICAS, de acuerdo a su registro cumple con el criterio de que más del cincuenta por ciento (50%), de los empleos del nivel directivo son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año, anexa los soportes para validar dicha certificación.	0.25	El proponente acredita ser un emprendimiento de mujeres, de acuerdo a su registro cumple con el criterio de que más del cincuenta por ciento (50%), de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	0.25	El proponente acredita ser un emprendimiento de mujeres, de acuerdo a su registro cumple con el criterio de que más del cincuenta por ciento (50%), de las acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
8	Mipymes en el sistema de compras públicas		0.25%		0.25	El proponente cumple con el requisito de mediana empresa según la acreditación de la Cámara de Comercio. Adicional a lo anterior el proponente presenta el Certificado suscrito por el representante legal, revisor, contador y/o revisor fiscal.	0.25	El proponente cumple con el requisito de mediana empresa según la acreditación de la Cámara de Comercio. Adicional a lo anterior el proponente presenta el Certificado suscrito por el representante legal, revisor, contador y/o revisor fiscal.	0.00	**El proponente cumple con el requisito de mediana empresa según la acreditación de la Cámara de Comercio, no obstante el proponente no presenta el Certificado suscrito por el representante legal, revisor, contador y/o revisor fiscal.**	0.25	El proponente cumple con el requisito de MEDIANA empresa según la acreditación de la Cámara de Comercio y adicional cumple con el Certificado suscrito por el representante legal, revisor, contador y/o revisor fiscal.	0.00	**El proponente cumple con el requisito de PEQUEÑA empresa según la acreditación de la Cámara de Comercio. No obstante no presenta certificado suscrito por el representante legal, revisor, contador y/o revisor fiscal.**	0.25	El proponente cumple con el requisito de PEQUEÑA empresa según la acreditación de la Cámara de Comercio. Adicional a lo anterior presenta certificado suscrito por el representante legal, revisor, contador y/o revisor fiscal.	0.25	El proponente cumple con el requisito de PEQUEÑA empresa según la acreditación de la Cámara de Comercio. Adicional a lo anterior presenta certificado suscrito por el representante legal, revisor, contador y/o revisor fiscal.
	Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Entre el 5% y hasta 10%= 0,50%	Máximo 0,50%		0.50	El proponente se compromete a destinar un porcentaje al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes	0.50	El proponente se compromete a destinar un porcentaje al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.	0.50	El proponente se compromete a destinar un porcentaje al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.	0.50	El proponente se compromete a destinar un porcentaje al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.	0.50	El proponente se compromete a destinar un porcentaje al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.	0.50	El proponente se compromete a destinar un porcentaje al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.
	TOTAL PUNTAJE				99.80		99.29		98.75		99.60		99.75		100.00		99.80

Ancelmo José Vega
Director de Analítica, Alistamiento y Valoración